

CONTRATACIÓN DIRECTA  
EX2018-28160092-APN-GLM#SOFSE

**A. OBJETO:**

“ADQUISICIÓN DE HABITACULOS SANITARIOS MOVILES”

**B. CONSULTAS/CONTACTO:**

- (i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras, Abastecimiento y Servicios Auxiliares sita en Avda. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Retiro, C.A.B.A. (Horario 08:30 a 16:30 hs.).
- (ii) Vía e-mail: [paula.tojeiro@trenesargentinos.gob.ar](mailto:paula.tojeiro@trenesargentinos.gob.ar)
- (iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (int. 27242)

**C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

HASTA EL DÍA 18/06/2018.

**D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):**

- (i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.
- (ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

**E. DATOS A TENER EN CUENTA:**

- (i) La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- (ii) La cotización debe estar firmada.
- (iii) Lugar de entrega: a cargo del proveedor, en nuestras dependencias según lo indicado en el Pedido de Cotización.
- (iv) La cotización debe indicar vigencia de la misma, no menor a los 30 días corridos.
- (v) Indicar plazo de entrega.
- (vi) Cotización en Pesos (moneda nacional). En caso de cotizar en moneda extranjera, aclarar la moneda.
- (vii) Condición de pago: Transferencia Cta. Cte. a 60 días F.F.
- (viii) Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA y la alícuota aplicada.
- (ix) Aclarar marca y modelo cotizado (en caso de corresponder). Para los casos de pedidos de cotización con planos, indicar si lo cotizado se ajusta al mismo.
- (x) La adjudicación puede ser realizada en forma total o parcial.
- (xi) JUNTO A LA COTIZACION DEBERA SER ENVIADA LA DECLARACION JURADA DE INTERESES, CONFORME LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 202/17 Y LA RESOLUCION N° 11-E/17 DE LA SECRETARIADE ETICA PUBLICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

IMPORTANTE

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Internos 26280-26420-26282-26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).